oncurse

SEXTO FALLO "CONCURSO DE IDEAS DE MVNDO HISPANICO

El sexto fallo del Concurso de Ideas de MVNDO HISPANICO corresponde a las cartas recibidas durante el mes de junio último: setenta y dos. La cifra baja de mes en mes, no por agotamiento de la capacidad inventiva de los lectores, sino, naturalmente, por agotamiento de los temas. De entre todas hemos seleccionado las tres que en extracto figuran a continuación. La mayoría de las recibidas toca temas ya expuestos en este Concurso, y aun esta reincidencia aparece en parte en alguna de las tres misivas hoy seleccionadas, las tres, por cierto, procedentes de la Península; hasta ahora la primacía correspondió a las cartas trasatlánticas

Don Jaime Barberá (Doctor Albiñana, 20, Enguera, Valencia) propone: Reproducir a todo color los grandes cuadros o decoraciones murales que, representando a las regiones españolas —«con colorido y vigor extraordinarios»—, pintó Sorolla en la Hispanic Society, de Mr. Huttington, por encargo de este prócer hispanista. Dar, igualmente en color, las pinturas de Sert en Vich; en el Hotel Astoria, de Nueva York; en el Palacio de la Sociedad de las Naciones y en el domicilio de D. Juan March, en Mallorca. Y publicar un reportaje sobre la vida y la obra de Manuel Tolsá, gran escultor y arquitecto valenciano del siglo XVIII, quien fué director de la Academia de Bellas Artes, de Méjico, y autor de «El caballito», «una de las mejores estatuas ecuestres del mundo».

Don Bartolomé Miró Piza (C. Infanta, 106, Mahón, Baleares) propone: 1.º Que se publique en cada número una sección filológica en la que se refleje el «limpia, fija y da esplendor», de la Real Academia de la lengua. 2.º Crear una sección de intercambio de «todos a todos», a la que los lectores pudieran acudir formulando consultas y peticiones; las demandas serían publicadas por la revista y contestadas por los mismos lectores, ya directamente al interesado (si hubiese indicado sus señas), ya por medio de la publicación de las respuestas en la misma revista. Aunque a veces se trate de cases particulares que no interesan a todos revista. Aunque a veces se trate de casos particulares que no interesan a todos ni a la mayoría, son leídos, sin embargo, por todo el mundo, y apreciados, porque en ellos palpitan las inquietudes y necesidades de muchas personas. Solicitar un libro que uno no sabe dónde podrá encontrar; rogar se faciliten datos sobre tal o cual población, Museo, Institución, etc.; preguntar quién es el autor de tal frase, de tal poesía; interesarse por el significado de una palabra, de una expresión; interesarse por el paradero de un pariente; rogar el envío de un periódico, de una copia, de un escrito, etc., serían temas que pondrían en relación a centenares y miles de personas. Así, MVNDO HISPANICO avivaría las corrientes de simpatía, de hermandad, entre las personas hispánicas».

Don Andrés Oliva Marra-López (Marqués del Vado, 5, 2.º, Alicante) dice y propone: «Entiendo que esa revista, dentro de su carácter asequible, grato y general, no puede despreciar determinado sentido polémico, o al menos de convencimiento, en lo que se refiere a los valores indestructibles de la Hispanidad, pudiendo siempre, con toda discreción, y dándole una forma amena, recoger los últimos ataques, por cierto bien trasnochados y sin valor alguno para quien tenga preparación, e incluso proporcionar las fuentes ortodoxas correspondientes. Me reparación, e incluso proporcionar las fuentes ortodoxas correspondientes. Me refiero a artículos que sobre el pasado histórico español e hispánico siguen apareciendo en revistas y prensa de distintos países (concretamente recuerdo uno sobre Hernán Cortés, del general Rubén García), de los que MVNDO HISPANICO debe hacerse eco, en sencillas notas críticas, que formen a la opinión que pueda sentirse deformada por tales especies calumniosas a un pasado histórico, al que debemos absoluta devoción y lealtad».

El premio mensual de junio corresponde a D. Bartolomé Miró, de Mahón (Baleares), por la segunda de sus ideas: crear una sección de intercambios, de «todos a todos». Que, dicho sea ya aquí, puede empezar cuando los lectores quieran. Para conocimiento del vencedor reproducimos la base cuarta del Concurso: «El premio mensual consistirá en un lote de libros por importe de 500 pesetas. El comunicante premiado podrá seleccionar estos volúmenes de los catálogos de las librerías españolas. MVNDO HISPANICO adquirirá los libros que se le indiquen, si no estuyieran agorados, y los remitirá a la dirección postal del intercesor. no estuvieran agotados, y los remitirá a la dirección postal del interesado.



A falta de cosas pasadas, en este Tabloncillo vamos a dar noticias del porvenir. Por ejemplo: nuestro próximo número, del mes de diciembre, será también monográfico y estará dedicado a la historia retrospectiva del medio siglo—el siglo XX peina canas—, en el que se recogerán los aspectos más pintorescos, emotivos y de mayor interés que nos ofrece el panorama retrospectivo de los primeros cincuenta años de este siglo. Entre los temas destacados figuran "Los "ismos" de medio siglo en la pintura española". "Europa baila al son que le marca Hispanoamérica—la habanera, el tango, la rumba, la samba y otros ritmos hispanoamericanos que alcanzaron renombre mundial— "Nuevas suertes para torear", las innovacioncs introducidas en el toreo desde "Chicuelo" hasta Aparicio. "De los futbolistas con bigote a las nuevas tácticas". "Lo que la vestimenta masculina cambia en cincuenta años. Y "el medio siglo en poesía, teatro, investigación, invención, modas, pentagrama, canción popular, cine hispanoamericano, tertulias, periodismo, industria, automóvil, aviación, publicidad, gastronomía y las palabras "nacidas" en medio siglo". A falta de cosas pasadas, en este Tabloncillo vamos a dar noticias del porvenir. Por ejem-

Por omisión involuntaria, en nuestro número 30, dedicado a los toros, y en su página 13, la "foto" titulada "Caída al descubierto" apareció sin la firma de su autor, el fotógrafo señor Cervera.

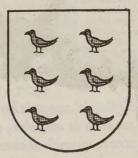
En la relación de colaboradores artísticos del número último de esta revista no apareció el nombre de César Ginés Liébana, autor de la ilustración de la página 23 de dicho número, ni el de Luis Gorzález Robles, que nos ayudó en la confección de dicho número.

ispainticana



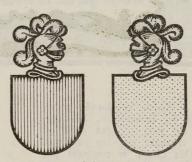
J. Entrerríos. Lorca.-¿Qué armas usan los Marbán, de Villalpando?

En cierta Carta Ejecutoria de Hidalguía, dada por la Real Chancillería de Valladolid a Francisco Marbán Villardiga, con fecha de 30 de septiembre de 1586, aparecen iluminadas las armas del aludido hijodalgo pleiteante, vecino de Villalpando. Y son: Escudo partido, primero de plata y segundo de azur; brochantes sobre el todo trece roeles del uno al otro. Bordura de plata, cargada de diez leones de oro (sic). (Entiéndese, pues, salvado un error del oportuno dibujo, que pinta verde — "sinople" — y no "azur".)



J. L., L. U. Santiago de Chile.-Madrid.-Entroncado con la familia Arango, de Asturias, me interesaría conocer alguna descripción del escudo de dicha familia que fuese fidedigna

Una descripción de tal heráldica—de plata, seis cuervos de sable, puestos de dos en dos—figura en las pruebas de ingreso en la Orden de Santiago de D. Sancho de Arango y Leyguarda, aprobadas en 8 de octubre de 1655, cuando el reconocimiento practicado por los caballeros informantes de la Casa Solar de Arango, en el valle de su nombre: "La qual es una torre de cal y canto de quatro esquinas, con sus almenas y dos barbacanas, con cada dos troneras, todo fabrica, que denota mucha antiguedad, y contigua a ella una Cassa en bastante proporción de Altura, de cal y canto, y al lado del oriente una muralla con sus saeteras, y junto a la dicha cassa ay una Capilla de la advocación de Nuestra Señora de la Bega, cuyo edificio es a la manera de dha. cassa; sus entierros, de unas piedras altas, y en la pared del altar mayor ay dos Escudos, a cada lado el suyo, y en cada uno de ellos seis querbos andando en campo blanco, y las targeras son al modo y manera de las que reconocimos en la Iglesia de Inclán" (Arch. Hist.º Nac.; Santiago, exp. 520, fol. 50 v.) reconocimos en la Iglesia de Inclán" (Arch. Hist.º Nac.; Santiago, exp. 520, fol. 50 v.)



Juan Varela. Orense.—Tengo una piedra armera, con el casco a la derecha, y en la fachada de la misma casa otro escudo igual, a unos metros del anterior, pero con el casco mirando a la izquierda. ¿Qué interpretación debo darle a esto?

Sin duda, ambos escudos, pertenecientes a la misma familia-ya que dice usted que traen idénticas ma familia—ya que dice usted que traen identicas empresas, igualmente organizadas—, al esculpirlos sobre la fachada de la casa por razones meramente decorativas, los timbraría el cantero con las celadas o yelmos situadas como usted indica; y ello es bastante frecuente de observar, aunque se contravenga así algún precepto de la moderna Heráldica, que reservo para el bastardo timbrar su escudo con celada mirando a la izquierda de éste.



Juan Carlos del Olmo. Sevilla.-Nada entiendo del Blasón. Desearía, pues, saber qué significan los leones empinados a ambos lados de un escudo, que aparece en cierto documento del siglo XVIII, obrante en mi poder.

Esos animales, u otros—llamados "so-portes" en la terminología heráldica, que reserva su sinónimo vocablo de "tenantes" para figuras humanas—pintados en el es-

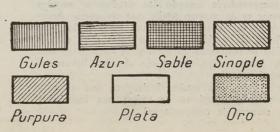
cudo a que usted alude, como sosteniéndolo, carecen casi siempre—hablo de nuestro país—de simbolismo alguno, teniendo una mera finalidad artística.

J. Ruiz de la Torre. Buenos Aires.—¿Qué tratamiento tienen los Títulos del Reino?

Su pregunta es ajena a lo heráldico—objeto de esta página—; vuélvase a decir que relacionada únicamente con el blasón. No obstante, le indicaré que los Duques y demás Grandes de España, lo mismo que sus primogénitos, tienen Excelencia. Una Real cédula del Monarca Don Carlos III, dada en Aranjuez a 10 de abril de 1807, disponía que los títulos de Castilla gozasen de tratamiento de "señoría", salvo los Barones. Para el vulgo, des las carrestiences poblicas que a precedence. trodos los titulados son "excelentísimos", y en las corporaciones nobílicas suele precederse su denominación de un "Ilustrísimo señor", tratamiento que en realidad sólo les corresponde si les alcanza por otros motivos de cargo oficial, condecoración, etc.; y lo mismo puede decirse del de "excelencia", unido a las grandes cruces y muy elevadas jerarquías del Estado, Academias, etc.

Juan Guillermo López. Santiago de Cuba.-Desearía conocer el escudo de los Limonta, cubanos.

Ignoro si dicha familia tenía blasón, que no he visto descrito en Armorial alguno. 1856 ingresó en la Orden militar de Alcántara D. Luis de Salazar y Echavarría, nieto doña Isabel de Limonta, cubana, como su primogenitor, el teniente coronel D. Rafael de Limonta, pero en sus probanzas no se hace ni alusión a la heráldica de tal apellido. (Doña Isabel recibió las aguas bautismales en la catedral de Santiago de Cuba, el 22 de julio de 1744.) A. H. N.: Alcántara, núm. 155 moderno, fol. 18.



Como aclaración, para nuestros lectores, de la simbología heráldica dumos en el grabado de la izquierda la interpretación de los semaltes y colores de las armerías, aceptadis en todos los estudios nobiliarios y heráldicos.